



LA RIOJA, 22 DE MAYO DE 2.019.-

**VISTO:**

La presentación de lista de candidatos para constituir la Comisión de Jóvenes Profesionales y el Reglamento de la Comisión de Jóvenes Profesionales del CPCELR; y,

**CONSIDERANDO:**

Que según lo dispuesto en el Artículo 25° del Reglamento de la Comisión de Jóvenes Profesionales del CPCELR normado por Resolución N°25/2004 y modificatorias Resoluciones N°80/10 y 50/17, se encuentra precluido el plazo para el llamado a elecciones de la presente Comisión.

Que en virtud de lo ut supra mencionado es necesario que el Consejo Directivo reasume la función de determinar quiénes son los profesionales que pueden continuar ejerciendo la conducción de la Comisión de Jóvenes Profesionales del CPCELR para no incurrir en acefalia de autoridades.

Que se advierte de la presentación efectuada, el listado de profesionales a constituir la Comisión de Jóvenes, surge de un consenso efectuado entre los propios jóvenes siendo representativo.

Por lo expuesto, lo resuelto en reunión del 24/04/2019 y en uso de las facultades otorgadas por el Art.54 Inc.“p” de la Ley 6276,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS  
ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Asignar transitoriamente los cargos en la Comisión de Jóvenes Profesionales del CPCELR conforme al siguiente detalle:

- Presidente: Cra Contreras, Johana Melisa MP 1560
- Vicepresidente: Cr Zapata, Lucas Fabricio MP 1735



Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas  
de La Rioja

- Secretario: Cr Díaz, Pedro Alexis MP1631
- Tesorero: Cra Cuppi, María Sabrina MP 1715
- Secretaría de Actualización y Perfeccionamiento Profesional: Cr Díaz, Gabriel Exequiel MP 1688
- Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Profesional: Cra Gómez Saenger, Lourdes Luciana MP 1744
- Secretaría de Actividades Sociales y Recreativas: Cra Molina Oliva, Lucía Mariela MP 1733

**ARTÍCULO 2:** Comuníquese a los matriculados de este Consejo Profesional, a la Delegación Chilcito, publíquese en la Página Web del Consejo, regístrese y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 17/2019.-**

  
Lic. Cecilia Russo Castore  
SECRETARIA  
CONSEJO PROF DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
LA RIOJA

  
Cr. JORGE ALARCON  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO PROF DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
LA RIOJA